

	INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: FO-EYS-PC01-07
		Versión: 1
		Vigente desde: 18/12/2023

Fecha emisión del Informe	30-04-2024	Fecha de la Auditoria	del	09-04-2024	al	12-04-2024
---------------------------	------------	-----------------------	-----	------------	----	------------

PROCESO / PROCEDIMIENTO / D.T.	DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA
LÍDER DEL PROCESO O D.T. AUDITADO:	Dr. Javier Iván Briñez

OBJETIVO	Determinar el grado de conformidad del sistema de control interno de la Dirección Territorial Tolima, verificando el cumplimiento de los objetivos, metas, procedimientos y normativa vigente, con el fin de detectar desviaciones que permitan subsanar los hallazgos.
ALCANCE	El desarrollo del ejercicio Auditor se llevará a cabo en las instalaciones de la Dirección Territorial Tolima y se practicará de manera selectiva a las actividades y procesos para el período comprendido entre el 1 de enero de 2023 y a la fecha de ejecución, aplicando la metodología señalada en el programa de auditoría.

FORTALEZAS	
	<ul style="list-style-type: none"> Se observa del personal de la Territorial buena disposición, compromiso y trabajo en equipo. Se destaca la articulación y organización de la dirección territorial para realiza las labores propias para el cumplimiento de las metas trazadas. Se destaca la labor realizada por los colaboradores de la territorial, se cuenta con un talento humano capacitado y motivado, lo cual se evidencia en el cumplimiento de las tareas asignadas. Es importante resaltar la articulación en los planes de contingencia desarrollados por la territorial para evacuar las PQRDSF represadas. Se evidenció la disposición de todos los colaboradores para atender la auditoria y brindar la información solicitada en forma clara y oportuna.

PRINCIPALES HALLAZGOS	
(Tipo de Hallazgo: NC : No Conformidad / OB : Observación / OP : Oportunidad de Mejora)	
PROCESO / PROCEDIMIENTO / D.T.	AREA TECNICA
LÍDER DEL PROCESO O D.T. AUDITADO:	Dirección territorial Tolima, Dr. Javier Iván Briñez
PRINCIPALES HALLAZGOS DETECTADOS.	
(Tipo de Hallazgo: NC : No Conformidad / OB : Observación / OP : Oportunidad de Mejora)	
Tipo	Descripción y Contexto General del Hallazgo
OB	INFORMACIÓN DE CÍRCULOS DE REGISTRO Con el encargado de conservación de la Dirección Territorial Tolima, se verificó el lugar donde se estaban recibiendo, organizando y clasificando la información referente a los avisos procedentes de las oficinas de los diferentes círculos registrales, observando que, no se dispone de una herramienta o procedimiento con la que se pueda tener mecanismos de control, recibo y

	INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: FO-EYS-PC01-07
		Versión: 1
		Vigente desde: 18/12/2023

	clasificación de éstos, lo que implica retraso en los tiempos de respuesta de los trámites por mutaciones, la desactualización del sistema nacional catastral SNC y la posible pérdida de información.
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Tipo	Descripción y Contexto General del Hallazgo
NC	ARCHIVO CATASTRAL Al encargado de conservación de la Dirección Territorial Tolima, se le solicitó informar del proceso mediante el cual se estaba llevando a cabo el préstamo de fichas prediales y el control de las mismas observando que, este proceso lo realiza mediante un archivo en Excel, incumpliendo lo impartido en el aplicativo de seguimiento de préstamo de fichas prediales “ <i>Módulo de Administración de Gestión de Fichas Prediales</i> ”, instructivo “ <i>IN-FAC-PC01-02 Sistema administración y gestión de fichas prediales</i> ” lo cual configura un hallazgo de no conformidad.

Tipo	Descripción y Contexto General del Hallazgo
NC	TRÁMITE DE MUTACIONES En análisis previo a dicha auditoria de una selección de 50 casos aleatorios de las resoluciones expedidas para las vigencias 2023 y 2024, de los municipios de Guamo, Honda y Espinal, se verificó los trámites de mutaciones, donde se evidenció el incumplimiento a los tiempos de respuesta, según Resolución 1149/2021 “ <i>Por la cual se actualiza la reglamentación técnica de la formación, actualización, conservación y difusión catastral con enfoque multipropósito</i> ” y Resolución 1040/2023 “ <i>Por medio de la cual se expide la resolución única de la gestión catastral multipropósito</i> ” incurriendo en un hallazgo de no conformidad.

Tipo	Descripción y Contexto General del Hallazgo
NC	CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS DE OFICINA Y TERRENO 2024 A la fecha de la auditoria, de acuerdo con el reporte suministrado por la dirección de Gestión Catastral, al mes de marzo de 2024, presenta un avance de 1.114 trámites de oficina correspondientes al 4.64% de la meta asignada de 24.000 y de 467 trámites de terreno realizados con un 4.86% de la meta asignada de 9.600 según memorando No. 2000SG-2024-0000012-IE del 9 de enero de 2024, incumpliendo lo impartido en la Resolución 1040 de 2023, artículo 4.3.1. Por lo tanto, se evidencia un bajo cumplimiento de la meta en la gestión de trámites de oficina y terreno para dicha vigencia, por lo que se hace necesario implementar un plan de mejora para alcanzar la meta.

PROCESO / PROCEDIMIENTO / D.T.	AREA ADMINISTRATIVA
LÍDER DEL PROCESO O D.T. AUDITADO:	Dirección territorial Tolima, Dr. Javier Iván Briñez

PRINCIPALES HALLAZGOS DETECTADOS.
(Tipo de Hallazgo: **NC**: No Conformidad / **OB**: Observación / **OP**: Oportunidad de Mejora)

Tipo	Descripción y Contexto General del Hallazgo
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL IGAC



INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: FO-EYS-PC01-07

Versión: 1

Vigente desde:
18/12/2023

NC	<p>La Dirección Territorial cuenta con un vehículo que se encuentra inmovilizado desde el año 2022, debido a que no se ha podido efectuar el mantenimiento de tipo mayor, ya que en la ciudad de Ibagué solo existe un taller que cumple con los requisitos para poder realizar la contratación; se evidencian en los correos electrónicos del 14, 24 y 27 de marzo de 2024 mediante los cuales la Dirección Territorial solicita a la Sede Central el traslado del vehículo para que pueda ser reparado en la ciudad de Bogotá, sin encontrar respuesta a la fecha.</p> <p>Una vez verificada la solicitud de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor del IGAC, para el caso en concreto el vehículo con placa OGL069, ejecutada por la dirección territorial del Tolima, se encuentra que no se realizó el registro de esta a través de la herramienta GLPI, ni el seguimiento al mismo, tal como se establece en el procedimiento PC-SER-05.</p> <p>HALLAZGO TRASVERSAL</p>
----	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Tipo	Descripción y Contexto General del Hallazgo
NC	<p>MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA TERRITORIAL</p> <p>Mediante recorrido realizado durante la Auditoria se evidenció que la infraestructura de la Territorial se encuentra en malas condiciones, lo que genera riesgos al personal que allí labora, para lo cual se tiene como antecedente las auditorías realizadas en 2020 y 2022 en cuyos informes ya se había identificado dicha situación, al igual se observan solicitudes presentadas mediante el formato SOLICITUD SERVICIO DE MANTENIMIENTO código FO-SER-PC06-02 V1 enviadas mediante correo electrónicos el 14 de abril y el 20 de noviembre de 2023, que a la fecha de la Auditoria no tenían respuesta, es de aclarar que las condiciones precarias de la edificación persisten, incumpliendo el procedimiento de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura con código PC-SER-06, en la tabla 6.2. mantenimiento menor de la infraestructura en las Direcciones Territoriales.</p> <p>HALLAZGO TRASVERSAL</p>

Tipo	Descripción y Contexto General del Hallazgo
NC	<p>BAJA DE BIENES</p> <p>Al realizar el recorrido en la D.T. Tolima se evidencia aglomeración de elementos en mal estado y obsoletos, los cuales generan riesgo de caída y podrían afectar el bienestar de los servidores públicos y contratistas; al indagar al Director Territorial, advierte que, estos elementos pertenecen al inventario existente de las extintas Unidades Operativas; por esta razón no se ha dado de baja, de la misma manera, se pregunta por estos al almacén central del IGAC los cuales informan que ese inventario es responsabilidad de la dirección territorial y es esta quien debe dar de baja a dichos elementos, incumpliendo con lo establecido en el procedimiento de Baja de Bienes código PC-INV-02.</p>

Tipo	Descripción y Contexto General del Hallazgo
NC	<p>PQRSDF</p> <p>De conformidad con la información suministrada por la Oficina de Relación con el Ciudadano y con los Informes de PQRDS de los años 2023 y 2024, se verificó en cuanto a su manejo y atención, los siguientes resultados: Para el año 2023, el total de 426 solicitudes sin atención y</p>



INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: FO-EYS-PC01-07

Versión: 1

Vigente desde:
18/12/2023

Tipo	Descripción y Contexto General del Hallazgo
	<p>fuera de termino al igual que, a 31 de marzo de 2024 un total de 198, lo que evidencia el incumplimiento a la resolución 342 de 2017, al procedimiento PC-ACI-01 Versión: 1 y a la ley 1755 de 2015.</p> <p>Dicho incumplimiento genera la materialización del riesgo de posibilidad de pérdida reputacional por inoportuna atención a las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias, solicitadas por los grupos de interés en los diferentes canales de atención.</p>

PROCESO / PROCEDIMIENTO / D.T.	AREA FINANCIERA
LÍDER DEL PROCESO O D.T. AUDITADO:	Dirección territorial Tolima, Dr. Javier Iván Briñez

PRINCIPALES HALLAZGOS DETECTADOS.

(Tipo de Hallazgo: **NC**: No Conformidad / **OB**: Observación / **OP**: Oportunidad de Mejora)

Tipo	Descripción del Hallazgo
NC	<p>DEFICIENCIA EN LA UTILIZACIÓN DE LA CAJA FUERTE DISPONIBLE EN LA PAGADURÍA TERRITORIAL</p> <p>Se evidenció que la caja fuerte asignada a la pagaduría de la Territorial no es utilizada en forma adecuada debido a que la puerta principal no se puede cerrar, ya que la clave de seguridad no se conoce, incumpliendo con lo establecido en el procedimiento de Tesorería identificado con el código: PC-TES-02 numeral 5.6 (...) <i>“la clave de la caja fuerte es conocida únicamente por el Profesional que haga las veces de Tesorero en la sede central y por el profesional con funciones de Pagador en las direcciones territoriales, en el evento en el que se encargue temporal o definitivamente a otro funcionario, éstas deben ser cambiadas.”</i> (Negrilla fuera de texto), igualmente se incumple lo establecido en el procedimiento de Tesorería numeral 3. Definiciones (...) <i>“en la cual se deposita, maneja dinero en efectivo o títulos valores y se guarda los documentos negociables y/o demás títulos valores de propiedad de la Entidad”</i> debido a que se están custodiando en la caja fuerte, colillas de chequeras utilizadas de años anteriores.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, la caja fuerte asignada a la Territorial no es utilizada apropiadamente y no brinda las condiciones mínimas de seguridad requerida generando riesgos financieros y de seguridad.</p>
OB	<p>CUENTA BANCARIA NO UTILIZADA</p> <p>Se evidencia que en la pagaduría de la D.T. Tolima se tiene disponible la cuenta bancaria No.110550030894 Banco Popular, la cual permanece inactiva desde octubre de 2020 y de acuerdo con la información suministrada por el Pagador, no es necesaria para la operación financiera, razón por la cual se debe adelantar los tramites a que haya lugar con el fin de cancelar dicha cuenta, lo que evitara riesgos financieros que se pueden materializar.</p>

PROCESO / PROCEDIMIENTO / D.T.	TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
LÍDER DEL PROCESO O D.T. AUDITADO:	Dirección territorial Tolima, Dr. Javier Iván Briñez



INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: FO-EYS-PC01-07

Versión: 1

Vigente desde:
18/12/2023

PRINCIPALES HALLAZGOS DETECTADOS.

(Tipo de Hallazgo: **NC**: No Conformidad / **OB**: Observación / **OP**: Oportunidad de Mejora)

Tipo	Descripción y Contexto General del Hallazgo
NC	<p>MANTENIMIENTO REDES ELÉCTRICAS</p> <p>En recorrido realizado a las cuatro plantas de la infraestructura de la Dirección Territorial, con la persona auditada para tal fin, se revisó el estado de las tomas eléctricas, si los puestos de trabajo de los servidores públicos contaban con estabilizadores de voltaje para la implementación de varios dispositivos, así mismo, se observó la condición de la red en donde se notifica por parte de la auditada que las tomas eléctricas no están reguladas y no han tenido un mantenimiento preventivo, incumpliendo con el procedimiento de ahorro y uso eficiente de la energía con código PC-SGI-04, y de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura con código PC-SER-06, en la tabla 6.2. mantenimiento menor de la infraestructura en las territoriales. No obstante, el encargado del área envió solicitud de mantenimiento preventivo bajo el radicado 1000DG-2023-0000515-IE-001 Caso No. 682375 de junio 1 de 2023, sin resultado alguno.</p> <p>El hallazgo de no conformidad descrito anteriormente podría materializarse en riesgos potenciales tales como: Incendio, pérdida de dispositivos eléctricos, y generar ineffectividad en el trabajo.</p>

Tipo	Descripción y Contexto General del Hallazgo
NC	<p>CABLEADO DE RED</p> <p>Al inspeccionar el cableado de red a internet en la territorial durante el periodo auditado, se observó que los cables provenientes del rack, no estaban canaleteados de la mejor manera. Además, se evidencia que los puntos de acceso no son suficientes para todos los equipos, por lo cual emplean una derivación con switch, incumpliendo con el procedimiento de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura con código PC-SER-06 de acuerdo con la política de operación 5.3. No obstante, el auditado envió solicitud de mantenimiento preventivo bajo el radicado 1000DG-2023-0000515-IE-001 Caso No. 682375 de junio 1 de 2023, sin respuesta alguna.</p> <p>El hallazgo de no conformidad descrito anteriormente podría materializarse en riesgos potenciales tales como: demora en manipulación de software conectado a la red, retrasos en la cadena de procesos prestados por el instituto, y generar ineffectividad en el trabajo.</p>

Tipo	Descripción y Contexto General del Hallazgo
NC	<p>CONTROL DE EQUIPOS</p> <p>Durante el análisis de la infraestructura de red en la territorial, se observó una situación de potencial riesgo relacionado con el control de temperatura del rack donde se almacena el servidor, lo cual representa un incumplimiento significativo de los estándares de mantenimiento preventivo y correctivo establecidos en el procedimiento de infraestructura con el código PC-SER-06, en concordancia con la política de operación 5.3., no obstante, el auditado envió solicitud de mantenimiento preventivo bajo el radicado 1000DG-2023-0000515-IE-001 Caso No. 682375 de junio 1 de 2023, sin obtener respuesta.</p> <p>Este hallazgo de no conformidad plantea potenciales riesgos operativos para el funcionamiento óptimo de la red, incluyendo posibles fallos en el equipo debido a condiciones ambientales adversas, interrupciones en los servicios prestados por el instituto, debido a paradas no</p>



INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: FO-EYS-PC01-07

Versión: 1

Vigente desde:
18/12/2023

planificadas, y una reducción en la eficiencia y efectividad del trabajo realizado.

Tipo	Descripción y Contexto General del Hallazgo
NC	<p>UPS (SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGIA)</p> <p>Para el funcionamiento óptimo y prolongar la vida útil de la UPS, es necesario mantener una temperatura ambiente en un rango específico; no obstante, se observó que ésta está ubicada en un sitio sin un sistema adecuado de aire acondicionado para su refrigeración, lo que representa un incumplimiento significativo de los estándares de mantenimiento preventivo y correctivo establecidos en el procedimiento de infraestructura con el código PC-SER-06, en concordancia con la política de operación 5.3. Sin embargo, el auditado del área envió solicitud de mantenimiento preventivo bajo el radicado 1000DG-2023-0000515-IE-001 Caso No. 682375 de junio 1 de 2023, sin que se realizaran los mantenimientos adecuados.</p> <p>Este hallazgo de no conformidad representa riesgos tales como: desgaste de sus componentes internos, aumentar el riesgo de fallas prematuras y, en última instancia, interrupciones en el suministro de energía de respaldo para los sistemas informáticos.</p>

Tipo	Descripción y Contexto General del Hallazgo
OP	<p>MANIPULACION DE EQUIPOS DE COMPUTO</p> <p>Durante la revisión de la gestión de supervisión de contratistas, se identificó una situación que representa una oportunidad significativa de mejora en relación con la manipulación de equipos informáticos destinados a disposición final. Se evidencio cinco equipos de cómputo que fueron manipulados utilizando partes de estos, para repotenciar otros. Además, se constató la falta de documentación adecuada que respalde estas acciones.</p> <p>Esta situación presenta un riesgo potencial de pérdida de dispositivos institucionales inventariados, así como de deficiencias en el proceso de rendición de cuentas, por lo tanto, se recomienda fortalecer los controles relacionados con la disposición final de activos institucionales.</p>

CONCLUSIONES

- La territorial opera adecuadamente en razón a la capacidad profesional de su equipo humano y al trabajo articulado que se desarrolla en forma permanente, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas trazadas.
- La sede de la Dirección Territorial se encuentra en malas condiciones físicas, lo que dificulta el adecuado desarrollo laboral de todo el personal, los espacios de las oficinas son inadecuados evidenciando hacinamiento de los servidores públicos, de documentos y de mobiliario antiguo, no se cuenta con aire acondicionado o ventiladores que ayude a mitigar las altas temperaturas, los equipos computo son lentos y desactualizados.
- El área de atención al ciudadano se debe adecuar, debido a que el espacio para la atención es muy reducido, ya que frecuentemente confluye gran cantidad de usuarios, generándose hacinamiento y congestión.



INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: FO-EYS-PC01-07

Versión: 1

Vigente desde:
18/12/2023

- Se observa el avance de la Territorial con la implementación de los planes de mejoramiento evidenciado en los informes de auditorías de vigencias anteriores, reflejando una adecuada gestión.

RECOMENDACIONES

- Continuar con los planes de choque o contingencias actuales con el fin de lograr la atención del 100% de las PQRSDF.
- Se recomienda adelantar las acciones a que haya lugar encaminadas a contar con una alternativa viable para reubicar la Sede de la Dirección Territorial o en su defecto gestionar los recursos financieros necesarios para realizar las reparaciones locativas requeridas que puedan mejorar ostensiblemente las condiciones actuales de esta; no contar con una adecuada sede perjudica notablemente el cumplimiento de las metas propuestas por la Dirección Territorial.
- Se recomienda que en el área de conservación sea utilizado el aplicativo de seguimiento de fichas prediales, de acuerdo con el procedimiento “*IN-FAC-PC01-02 Sistema administración y gestión de fichas prediales*”, ya que esta es la herramienta a Nivel Nacional, que permite realizar consultas en tiempo real para la identificación del estado, responsables y disponibilidad de la(s) ficha(s) predial(es).
- Se debe realizar un plan de mejora para optimizar la organización, control, clasificación, radicación, seguimiento y trámite de los avisos de los círculos registrales.
- Para el control de las fichas prediales se debe retomar el aplicativo de seguimiento al préstamo “Modulo de Administración de Gestión de Fichas Prediales”, así se esté realizando de forma virtual y estas sean entregadas de forma digital.
- Se recomienda llevar un control más riguroso a los tiempos de respuesta de las solicitudes en el proceso de conservación, puesto que en muy pocos casos se están cumpliendo.
- Se recomienda informar oportunamente a la Sede Central las inconsistencias que se presentan al trabajar en el sistema nacional catastral SNC, ya que esto retrasa el cumplimiento de las metas de la Dirección Territorial.
- Se recomienda hacer uso de las herramientas y formatos establecidos para las solicitudes de mantenimiento de Automotores.
- Insistir en la gestión que se viene adelantando para conseguir la contratación del mantenimiento y reparación del vehículo asignado a la dirección territorial.
- Gestionar el proceso de baja de los elementos devolutivos inservibles, lo cual permitiría a la territorial gozar de más espacio físico.
- Continuar difundiendo adecuadamente las políticas de ciberseguridad entre el personal y asegurar la efectiva utilización de herramientas institucionales claves.

	INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: FO-EYS-PC01-07
		Versión: 1
		Vigente desde: 18/12/2023



Firma

ESPERANZA GARZON

Jefe Oficina de Control Interno (E.)